

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-20	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2023
INVITACIÓN PÚBLICA			

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA No CMC 002-2025

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo SERTINJACA S.A.S. E.S.P, se permite invitar a participar en el proceso de contratación para realizar el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA REALIZAR ADECUACIONES Y REPARACIÓN EN LAS REDES DE ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS REDES EXISTENTES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ EN LA VIGENCIA 2025. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Manual Interno de Contratación Acuerdo No. 02 del 20 de febrero de 2023. Contratación en la modalidad de Mínima Cuantía.

CAPITULO I

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA REALIZAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA REALIZAR ADECUACIONES Y REPARACIÓN EN LAS REDES DE ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS REDES EXISTENTES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCIÓN:

Con el propósito de cumplir con la misión institucional de Empresa de Servicios Públicos de Tinjacá SERTINJACA S.A.S. E.S.P., se requiere el Suministro de elementos de ferretería necesarios para realizar adecuaciones y reparación en las redes de aducción, conducción y distribución de las redes existentes de la Empresa de Servicios Públicos de Tinjacá

OBJETO: La Empresa SERTINJACA S.A.S. E.S.P., desea recibir propuesta técnica económica para el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA REALIZAR ADECUACIONES Y REPARACIÓN EN LAS REDES DE ADUCCIÓN, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS REDES EXISTENTES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ EN LA VIGENCIA 2025.

JUSTIFICACIÓN: con la presente contratación se pretende asegurar la prestación eficiente del servicio de agua potable de las plantas de tratamiento el triunfo, peñas y PTAP urbana, los suministros son necesarios para las reparaciones en las redes de aducción, conducción y distribución, adicionalmente se requieren adaptaciones locativas a las estructuras en la planta de tratamiento, en cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría de Salud.

TIPO DE CONTRATO: Suministro

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 mes

VALOR ESTIMADO: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 19.000.000)

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ

 SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-20	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2023
INVITACIÓN PÚBLICA			

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 3 del 12 de marzo de 2025

RUBROS PRESUPUESTAL: otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo - FTE: RECURSOS PROPIOS

FORMA DE PAGO: La Empresa de servicios públicos de Tinjacá, pagará el valor del contrato, mediante cuatro actas parciales, una primera acta por un valor de \$5.000.000 correspondiente al primer pedido, una segunda por un valor de \$5.000.000, una tercera por un valor de \$5.000.000 y una última acta por un valor de \$4.000.000 con el cuarto pedido requerido. Las cuatro actas parciales estarán sujetas a revisión por la supervisión asignada.

SUPERVISIÓN: Será por la gerente de SERTINJACA S.A.S. E.S.P.

NORMATIVIDAD APLICABLE La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Título II Capítulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No. 02 del 20 de febrero de 2023.

VEEDURÍAS CIUDADANAS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas precontractual, contractual y post- contractual.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la SERTINJACA S.A.S. E.S.P. para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la SERTINJACA S.A.S. E.S.P. ni a cualquier

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ

 SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-20	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2023
INVITACIÓN PÚBLICA			

otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la SERTINJACA S.A.S. E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS: Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La oficina de la Empresa de Servicios Públicos de Tinjaquí, ubicada en la calle 4 No. 2-72. La propuesta deberá presentarse mediante la plataforma SECOP II.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR 1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.

2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.

3. Acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar.

4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.

5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de SERTINJACA S.A.S. E.S.P. Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal. Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ

 <i>SERTINJACA S.A.S. E.S.P.</i>	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-20	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2023
INVITACIÓN PÚBLICA			

El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más. Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle: De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
Productos	31160000	Ferretería
	31211501	Pinturas y esmaltes
	31211502	Pintura de agua
	40183101	T" de tubo
	40183102	Unión de tubo
	40183002	Tubería de plástico PVC
	40183010	Tubería de alta presión
	31162301	Perfil de montaje
	41112504	Medidores de agua
	40141608	Válvulas hidráulicas
	40142008	Mangueras de agua
	40171617	Tubo PVC uso industrial
	40171700	Adaptadores para tubos
	40173700	Bridas reductoras para tubos
	40173800	Abrazaderas de reparación para tubos
	40174900	Uniones para tubos
	40175300	Accesorios y bridas especializadas para tubos

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ

 SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-20	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2023
INVITACIÓN PÚBLICA			

CAPITULO II INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACIÓN A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de Mínima Cuantía y la oferta presentada por el contratista.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Desarrollar el contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SERTINJACA S.A.S. E.S.P.
- Entregar a la SERTINJACA S.A.S. E.S.P. los productos dentro del término previsto en el contrato
- Avisar a la SERTINJACA S.A.S. E.S.P. dentro de las veinticuatro horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de SERTINJACA S.A.S. E.S.P.
- Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas técnicas y financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta, y los pliegos de condiciones, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- Proveer productos y/o bienes de óptima calidad
- Reemplazar los productos y/o bienes que resulte defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por SERTINJACA S.A.S. E.S.P. está podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
- El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que SERTINJACA S.A.S. E.S.P. adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social y que se causen durante la ejecución

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ

 SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-20	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2023
INVITACIÓN PÚBLICA			

del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

l. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar la paz y salvo cada vez que se lo requiera SERTINJACA S.A.S. E.S.P., por cuanto es un requisito previo para los pagos. m. El transporte, cargue, descargue, y entrega de los productos y/o bienes requeridos por SERTINJACA S.A.S. E.S.P., serán asumidos por el PROVEEDOR.

n. El riesgo y propiedad de los productos y/o bienes serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. Las demás inherentes al objeto del contrato.

RECHAZO DE OFERTA: La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

A. Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.

B. Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación realizada por la entidad.

C. Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.

D. Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.

E. En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.

F. Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.

G. Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.

H. Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.

I. Cuando se omita alguno de los documentos solicitados en los requisitos mínimos habilitantes.

J. Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general solicitada.

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ, en ningún caso será responsable de los mismos.

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ

 <i>SERTINJACA S.A.S. E.S.P.</i>	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-20	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2023
INVITACIÓN PÚBLICA			

IDIOMA DE LA PROPUESTA La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
CONTENIDO JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO	A. Carta de presentación firmada en original
	B. Propuesta económica oficial firmada en original
	C. Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica) o registro mercantil (persona natural) expedido por la Cámara de Comercio o quien haga sus veces
	D. En caso de que el representante legal no sea quien presente la propuesta, deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo debe constar el apoderado esta facultado para firmar el contrato.
	E. Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente o de su apoderado
	F. Registro Único Tributario actualizado
	G. Certificación del pago del aporte al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales (Este último cuando aplique)
	H. Documentos de verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales.
	I. Documentos de verificación de antecedentes, penales, judiciales, policiales, medidas correctivas.
	J. Experiencia general: Demostrar con el certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, o con el registro mercantil para las personas naturales, haber ejercido actividad en un término no menor a cuatro (4) años contados a partir de la fecha de matrícula hasta la fecha de cierre de apertura del proceso.
	K. Experiencia Específica: Acreditar como mínimo (4) contratos de Suministro de elementos de ferretería para acueductos La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ

 SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-20	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2023
INVITACIÓN PÚBLICA			

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con el 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia general y específica relacionada con el objeto del contrato.

OFERTA MÁS FAVORABLE:

- Menor precio.

EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA

Se asignarán 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

- A. Aspecto económico: 100 puntos LA SERTINJACA S.A.S. E.S.P. evaluará las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes tomando como único criterio el menor precio ofertado, de acuerdo con los puntajes indicados en la siguiente tabla.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTOR	PUNTAJE
Menor precio ofertado		100
Segundo menor precio ofertado		90
Tercer menor precio ofertado		80

Se le asignaran 100 puntos a la propuesta más económica es decir aquella que presente el menor precio y se establecerá una escala de evaluación de menos (10) puntos por diferencia en precio.

NOTA: Se recomendará al ordenador del gasto contratar con el proponente que haya logrado mayor puntaje, sin embargo, cuando de conformidad con la información a su alcance la entidad estime que de acuerdo con la relación costo-beneficio, el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones y si este no es aceptado, el comité podrá recomendar al ordenador del gasto adjudicar el segundo menor precio o de ser el caso al tercero menor precio ofertado, para lo cual se comunicará a los oferentes interesados.

OFERTA UNICA HÁBIL

La SERTINJACA S.A.S. E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ

 <i>SERTINJACA S.A.S. E.S.P.</i>	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-20	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2023
INVITACIÓN PÚBLICA			

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudios previos	19 de marzo de 2025	SECOP II https://community.secop.gov.co/
Publicación invitación	19 de marzo de 2025	SECOP II https://community.secop.gov.co/
Observaciones	Desde su publicación hasta las 04:00 p.m del día 20 de marzo de 2025.	Oficina SERTINJACA S.A.S. Calle 4 No. 2-72 Tinjacá e-mail: adminteritorial@tinjacaboyaca.gov.co
Presentación de la oferta	21 de marzo de 2025 hasta las 5:00 pm.	Oficina SERTINJACA S.A.S. Calle 4 No. 2-72 Tinjacá e-mail: adminteritorial@tinjacaboyaca.gov.co
Evaluación	25 de marzo a las 3:00 pm	Oficina SERTINJACA S.A.S. Calle 4 No. 2-72 Tinjacá e-mail: adminteritorial@tinjacaboyaca.gov.co
Notificación y publicación	26 de marzo hasta las 11:00 am	SECOP II https://community.secop.gov.co/
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo	27 de marzo de 2025	SECOP II https://community.secop.gov.co/

ORIGINAL FIRMADO

LAURA ALEJANDRA REYES SIERRA
GERENTE EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SERTINJACA S.A.S

Calle 4 #2-72 Palacio Municipal Teléfono 3203845453
Código postal 153840
adminteritorial@tinjaca-boyaca.gov.co

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ

 <i>SERTINJACÁ S.A.S. E.S.P.</i>	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-20	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2023
INVITACIÓN PÚBLICA			

ANEXO No. 01
CARTA DE PRESENTACIÓN

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta
Ciudad, Fecha _____ de 2025.

Ciudad, XX de XXXX de 202X

Señores
SERTINJACÁ S.A.S E.S.P

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, como representante legal de _____ de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. _____, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del OBJETO,
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Declaro así mismo:

- A. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.
- B. Que de conformidad con la Invitación Pública he (mos) consultado el portal único de contratación y conozco las Adendas y aclaraciones surgidos dentro del proceso.
- C. Que acepto (amos) y cumplo (imos) todos los requisitos estipulados en la Invitación Pública y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.
- D. Que conozco (cemos) y acepto (amos) la Legislación de la República de Colombia.
- E. Que conozco (cemos) y he (mos) estudiado detenidamente el sitio de los trabajos a desarrollar, los precios del mercado, los insumos, los impuestos y gravámenes requeridos para la composición de los precios unitarios presentados en la propuesta y todos los demás gastos y costos que se generen con la celebración del contrato.
- F. Que ofrezco realizar las actividades objeto del contrato en los plazos estipulados en la invitación a partir de la firma del acta de inicio del contrato, el cual se entenderá con la firma de las dos partes.

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ

 <i>SERTINJACA S.A.S. E.S.P.</i>	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-20	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2023
INVITACIÓN PÚBLICA			

- G. Certifico que he (mos) efectuado los pagos y aportes y en consecuencia de ello me (nos) encuentro (amos) a Paz y Salvo en el Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, si a ello hubiere lugar.
- H. Que no me encuentro incurso (a) (s) en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidades señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o la Invitación Pública, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.
- I. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.
- J. En caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a mantener la capacidad de contratación inicialmente ofrecida durante toda su ejecución, siendo causal de terminación del contrato el incumplimiento de esta obligación.
- K. Que la presente oferta tiene una vigencia de ____ (--) días calendario a partir de la fecha de cierre de la CONVOCATORIA PUBLICA.
- L. Que el valor de la propuesta es: _____ ; este valor contiene todos los costos directos e indirectos del contrato a celebrarse así como derechos e impuestos.
- M. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Firma	
Entidad	
Nit	
Representante legal	
Identificación del representante legal	
Dirección	
Teléfono	
Ciudad	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-20	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2023
INVITACIÓN PÚBLICA			

ANEXO No. 02
FORMATO OFERTA ECONOMICA

Ciudad, XX de XX de 202X

Señores
SERTINJACÁ S.A.S E.S.P

Asunto: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TOTAL					

NOTAS INFORMATIVAS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA:

Nota 1: Insertar las filas que sean necesarias.

Nota 2: En caso de ser responsable del I.V.A., este impuesto deberá discriminarse, agregando en caso de ser necesario la fila correspondiente a VALOR TOTAL I.V.A; además de indicarse el porcentaje % a aplicar. En todo caso, el valor total de la oferta no podrá superar el presupuesto oficial estimado.

Nota 3: El valor de la oferta deberá señalarse en pesos colombianos; en todo caso, será igual al resultado de sumar los valores que componen la oferta y con los cuales quedan cubiertos todos los costos, utilidades, imprevistos, impuestos, tasas, contribuciones, aranceles aduaneros. Los precios incluyen los demás gastos en que deba incurrir el contratista para ejecutar debidamente el objeto del respectivo contrato.

Nota 4: El proponente no podrá ofertar valor superior al promedio establecido por la entidad para cada ítem en el estudio previo.

El valor total de la oferta es la suma de _____, incluidos los impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar.

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ

 <i>SERTINJACA S.A.S. E.S.P.</i>	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-20	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2023
INVITACIÓN PÚBLICA			

NOTA 1. Los anteriores valores incluyen costos administrativos, operativos, impuestos, estampillas y descuentos en general.

NOTA 2. La oferta no se encuentra con valor superior al promedio establecido para cada ítem de los estudios previos.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de ____ a los ____ días del mes _____ del año 2025

Atentamente,

Firma	
Entidad	
Nit	
Representante legal	
Identificación del representante legal	
Dirección	
Teléfono	
Ciudad	
Correo electrónico	

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ

 SERTINJACÁ S.A.S. E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-20	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2023
INVITACIÓN PÚBLICA			

ANEXO No. 03 MODELO DE CERTIFICACION DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Ciudad, XX de XX de 202X

Señores
SERTINJACÁ S.A.S E.S.P

Asunto: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

El suscrito _____ identificado con C.C No _____ expedida en _____, en calidad de representante legal de _____ con Nit _____, certifica que _____, se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos, profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 59 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003 ¿, Art 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y decreto 723 de 2013.

Dada en _____, a los (X) días del mes de _____ de 202X

Atentamente,

Firma	
Entidad	
Nit	
Representante legal	
Identificación del representante legal	
Dirección	
Teléfono	
Ciudad	
Correo electrónico	

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ

 <i>SERTINJACÁ S.A.S. E.S.P.</i>	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TINJACÁ SERTINJACA S.A.S. E.S.P.	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		FGAF-20	Página 1 de 1
		Versión 0	05-02-2023
INVITACIÓN PÚBLICA			

ANEXO No. 4 DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION

Ciudad, XX de XX de 202X

Señores

SERTINJACÁ S.A.S E.S.P

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo identificado con C.C. N° de, actuando en nombre propio **(en mi condición de representante legal de la empresa XXXX)**; declaro de forma libre y espontánea que, no presento inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que me impidan participar en el proceso.

Atentamente,

Firma	
Entidad	
Nit	
Representante legal	
Identificación del representante legal	
Dirección	
Teléfono	
Ciudad	
Correo electrónico	

	NOMBRE	CARGO
Proyectó		Apoyo SERTINJACÁ
Revisó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ
Aprobó	Laura Alejandra Reyes	Gerente SERTINJACÁ